



**miquel y costas & miquel, s. a.**

---

## **HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 22 de junio de 2016

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada en el día de hoy, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada en la misma fecha, ha aprobado la política de autocartera de la Sociedad con sujeción a los términos de la referida autorización y a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes así como en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

Les dejamos constancia asimismo que no experimentan modificación, respecto a comunicaciones anteriores, la persona designada para el seguimiento ni las sociedades de valores elegidas para intermediar las operaciones de autocartera.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Atentamente,

**Javier Basañez Villaluenga**  
**Secretario del Consejo de Administración**